



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

## ACUERDO No. 009 DE 2017

(Noviembre 30)

*"Por el cual se emite concepto favorable para la adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017"*

### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 28 del Decreto 195 de 2007, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 88 de la Ley 489 de 1998, señala que la dirección y administración de las empresas industriales y comerciales del Estado estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente o Presidente.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 195 de 2007, las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta Directiva.

Que en el Capítulo 4 del Módulo 4 del *Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital*, adoptado mediante Resolución No. SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017, la Secretaría Distrital de Hacienda, determinó como requisito para efectuar adiciones o traslados contar con el concepto previo favorable por parte de la Junta o Consejo Directivo.

Que en sesión No. 08 de la Junta Directiva de la empresa Metro de Bogotá S.A., realizada el treinta (30) de noviembre de 2017, se emitió concepto favorable a la adición del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal 2017.

En mérito de lo expuesto,



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902  
Bogotá, Colombia  
Código Postal: 110231  
Tel: (+571) 5 553333  
[www.metrodebogota.gov.co](http://www.metrodebogota.gov.co)  
Infolínea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

## CONTINUACIÓN ACUERDO No. 009 DE 2017

*"Por el cual se emite concepto favorable de una Adición de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017"*

Página 2 de 3

### ACUERDA

**Artículo 1º.** Emitir concepto favorable a la adición del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Empresa Metro de Bogota S.A., para la vigencia fiscal 2017, en la suma de DOCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.500.000.000), conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	ADICIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
<b>I. TOTAL INGRESOS</b>	<b>24.437.839.346</b>	<b>12.500.000.000</b>	<b>37.937.839.346</b>
Transferencias Administración Central	21.437.839.346	12.500.000.000	33.937.839.346
Aportes de Capital	4.000.000.000	0	4.000.000.000
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>24.437.839.346</b>	<b>12.500.000.000</b>	<b>37.937.839.346</b>

**Artículo 2º.** Emitir concepto favorable a la adición de Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogota S.A., para la vigencia fiscal 2017, en la suma de DOCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.500.000.000), conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	ADICIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017
<b>I. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>12.351.590.000</b>	<b>0</b>	<b>12.351.590.000</b>
<b>II. INVERSIÓN</b>	<b>9.086.249.346</b>	<b>12.500.000.000</b>	<b>21.586.249.346</b>
PLMB	8.530.249.346	12.500.000.000	21.030.249.346
Fortalecimiento Institucional	556.000.000	0	556.000.000
<b>III .DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>4.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>4.000.000.000</b>



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902  
Bogotá, Colombia  
Código Postal: 110231  
Tel: (+571) 5 553333  
www.metrodebogota.gov.co  
Infolínea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARÁ TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

### CONTINUACIÓN ACUERDO No. 009 DE 2017

*"Por el cual se emite concepto favorable de una Adición de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017"*

Página 3 de 3

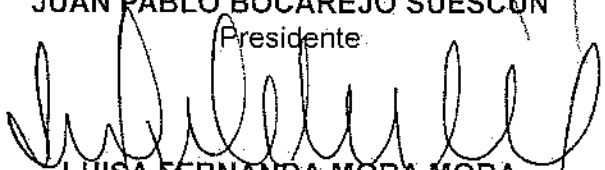
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	ADICIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	25.437.839.346	12.500.000.000	37.937.839.346

**Artículo 3º. Vigencia:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017.

  
**JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN**  
Presidente

  
**LUISA FERNANDA MORA MORA**  
Secretaria Junta Directiva

Proyectó: Fabián Gómez Duarte – Gerencia Administrativa y Financiera  
 Adriana María Plazas Tovar – Oficina Asesora Jurídica  
 Revisó: Gloria Orozco Gil – Gerente Administrativa y Financiera  
 Luisa Fernanda Mora Mora – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 Carolina Pombo – Directora de Asuntos Legales Secretaria de Movilidad  
 María Fernanda Ortiz Carrascal – Asesora Secretaria de Movilidad



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902  
Bogotá, Colombia  
Código Postal: 110231  
Tel: (+571) 5 553333  
www.metrodebogota.gov.co  
Infolínea 195.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

